

Plan 497 MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOPEDAGOGÍA

Asignatura 52695 TRABAJO FIN DE MASTER

Grupo 1

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6 créditos

Competencias que contribuye a desarrollar

Desde esta asignatura se trabajarán las siguientes competencias generales y específicas que son exigibles para el título, recogidas en la Memoria del plan de estudios del Título de Máster Universitario en Psicopedagogía de la Universidad de Valladolid:

Generales

- G3. Comunicar las decisiones profesionales y las conclusiones así como los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados, de manera clara y sin ambigüedades.
- G5. Responder y actuar de manera adecuada y profesional, teniendo en cuenta el código ético y deontológico de la profesión, en todos y cada uno de los procesos de intervención.
- G6. Actualizarse de manera permanente en las TIC para utilizarlas como instrumentos para el diseño y desarrollo de la práctica profesional.
- G7. Implicarse en la propia formación permanente, reconocer los aspectos críticos que han de mejorar en el ejercicio de la profesión, adquiriendo independencia y autonomía como discente y responsabilizándose del desarrollo de sus habilidades para mantener e incrementar la competencia profesional.

Específicas

- E3 Aplicar los principios y fundamentos de la orientación al diseño de actuaciones favorecedoras del desarrollo personal y/o profesional de las personas.
- E4 Diseñar, implementar y evaluar prácticas educativas, programas y servicios que den respuesta a las necesidades de las personas, organizaciones y colectivos específicos.
- E 5. Planificar, organizar e implementar servicios psicopedagógicos.
- E6 Aplicar los fundamentos y principios básicos de la gestión a la planificación de acciones de coordinación y liderazgo de equipos psicopedagógicos favoreciendo el trabajo en red entre los diferentes agentes e instituciones socioeducativas.
- E7 Analizar, interpretar y proponer actuaciones, teniendo en cuenta las políticas educativas derivadas de un contexto social dinámico y en continua evolución.
- E8 Formular nuevas propuestas de mejora de la intervención psicopedagógica, fundamentadas en los resultados de la investigación psicopedagógica.

Objetivos/Resultados de aprendizaje

Que los estudiantes sean capaces de

1. Elaborar y defender un trabajo de carácter científico, relacionado con los ámbitos conceptuales y aplicados de la Psicopedagogía, tomando contacto con la reflexión crítica de la literatura científica, obteniendo y valorando datos, demostrando el dominio del tratamiento del objeto de estudio, y la capacidad de redacción según los parámetros de la escritura académica.
2. Inscribir el desarrollo del trabajo en el ejercicio profesional, en la mejora y actualización de la intervención profesional, así como en el desarrollo de un futuro profesional, demostrando el dominio de todas las competencias propias del Título.

Contenidos

Planificación realización, presentación y defensa de un trabajo en el que se movilicen los objetivos, conocimientos, competencias y aptitudes adquiridos a lo largo del Máster.

Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El TFM debe ser realizado bajo la dirección de un tutor y estará concebido de forma que pueda ser completado por el alumno en un número de horas que se ajuste lo mejor posible a la carga de trabajo estimada de acuerdo con los 6 ECTS que tiene asignado en el Plan de Estudios y con los requisitos contemplados en la memoria de verificación del Título. El trabajo será desarrollado y defendido individualmente, sin perjuicio de que, excepcionalmente, y cuando el tema elegido así lo aconseje, pueda ser elaborado en colaboración con otros estudiantes, previa autorización del Comité del Título.

Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación comprenderá:

- Informe del tutor del TFM.
- Exposición y defensa oral del Trabajo Fin de Máster.

Los criterios de evaluación se regirán por los establecidos en el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFG (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012). Se establece el siguiente baremo para la evaluación de los trabajos:

Aspectos formales del trabajo (15%)

- Presentación y estructura. Ajuste a las normas establecidas en el programa de la asignatura, normas APA (el incumplimiento de esta norma puede implicar la no-autorización para la defensa pública y el correspondiente suspenso en la convocatoria).

- Manejo de bibliografía especializada: Utilización de bibliografía actualizada y especializada en el tema que le ocupa, así como su correcta citación tanto dentro del texto como en la presentación de las referencias bibliográficas.

Desarrollo de los contenidos del trabajo (60%)

- Integración de competencias y contenidos trabajados en el Título del Máster. El trabajo recoge de forma integrada las competencias del título e incluye contenidos relacionados con el máster.

- Originalidad y carácter innovador. Además del no plagio, el trabajo se argumenta de forma convincente y se observa un enfoque adecuado.

- Claridad y pertinencia de los contenidos. Los contenidos han sido presentados de forma coherente y estructurados bajo en epígrafes que permiten una clara comprensión del tema tratado. Los contenidos se sintetizan de forma adecuada a la naturaleza del trabajo fin de máster.

- Carácter reflexivo y argumentación interna. Hay aportaciones individuales y reflexiones que permiten observar la comprensión por parte del estudiante acerca el tema tratado y no es una sucesión de "citas textuales" presentadas de forma correcta.

Exposición y defensa del trabajo (25%)

- Calidad de la exposición oral. Tipo de presentación y estilo correcto, ajustado en el tiempo, y equilibrada en el contenido.

- Seguridad en su defensa. Conocimiento y dominio del trabajo presentado. Seguridad y convencimiento de los argumentos empleados en el trabajo.

- Utilización de recursos de apoyo a la comunicación. Uso pertinente de los recursos y proporcionado al contenido.

Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

Acceso al campus virtual de la asignatura. Biblioteca de una universidad.

Calendario y horario

El plan de trabajo incluye: la guía, consejo y apoyo por parte del tutor/a del TFM, la elaboración del trabajo por parte del estudiante, así como su defensa, de acuerdo con el Reglamento sobre la elaboración y evaluación del TFM (Aprobado en Consejo de Gobierno de 12 de junio de 2008, modificado en Comisión permanente de 20 de enero de 2012 y publicado en el BOCYL de 20/02/2012)

Los tutores podrán establecer, según sea el caso, un sistema de control y seguimiento de las tareas encomendadas para la realización del TFM, de manera que se puedan constatar las asistencias y el grado de cumplimiento de los compromisos establecidos entre las partes. En la página web de la facultad se expondrán los requisitos formales de presentación y plazos de entrega de la documentación, según lo aprobado por el comité del título de máster.

Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Seminario/Tutorías

10-20

Trabajo Individual

130-140

Total presencial

10-20

Total no presencial

130-140

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

- Dr. Luis Carro Sancristóbal, profesor titular del área de Métodos de Investigación y Diagnóstico en educación. Pertenece al Departamento de Pedagogía desde 1989 y actualmente trabajando en todo lo relacionado con el aprendizaje a lo largo de la vida, así como la orientación para la carrera. Director, desde 2008, del Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales (OBSERVAL) y trabajo con las diferentes administraciones responsables de los procesos de validación de competencias tanto a nivel estatal como europeo. Responsable de varios informes nacionales e internacionales en este ámbito, así como la dirección de tesis doctorales e investigaciones vinculadas con la formación profesional. La principal línea de investigación está relacionada con el balance de competencias y la acreditación de los aprendizajes adquiridos por experiencia laboral, o en contextos no formales e informales de formación, así como en la orientación para la carrera y lo largo e la vida (lifelong guidance).

- El resto del profesorado irá siendo incorporado en este apartado en el momento que sean facilitadas sus líneas de investigación.

Idioma en que se imparte

español